

**FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA**  
**NIT.811.041.595-8**

**ACTA N°27**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

En la ciudad de Medellín, siendo las 8:00 am del día 28 de Marzo del año 2026, se reunieron los asociados de la Fundación Vida en Excelencia para adelantar la reunión de Asamblea General Ordinaria de Asociados, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y lo dispuesto en la Circular No. 2026090000046 de la Gobernación de Antioquia. La reunión fue convocada por la Representante Legal, la señora Claudia Eugenia Villada Castañeda, para desarrollar el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Solicitud de autorización para adelantar el trámite de actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la entidad del año 2025.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2025.
6. Proyecto de Destinación de Excedente aprobado del año 2025.
7. Presentación y aprobación del proyecto de Presupuesto Anual – Vigencia 2026.
8. Lectura y aprobación del texto integral del Acta N° 27.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatutario necesario para deliberar y decidir válidamente.

A la Reunión Asistieron:

**Principales:**

- Miguel Enrique Escobar Najarro, con pasaporte No 251.135.756

- Claudia Eugenia Villada Castañeda con cédula de ciudadanía 43.164.225
- Luis Fernando García Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.348.041
- Ángel Edgardo Enríquez Gallego, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.890.143.

#### **Suplentes**

- María Paulina Córdoba Arango, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.754.171
- Blanca Azucena Echeverría de Escobar identificado con Pasaporte No. 251.135.705

#### **Representante Legal**

- Claudia Eugenia Villada Castañeda con cedula de ciudadanía 43.164.225

#### **Contadora**

- Angela Milena Vallejo Chica con cedula de ciudadanía 39.190.145

#### **Revisora Fiscal**

- Liliana Judit Sánchez Aguirre con cédula de ciudadanía 39.189.517

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a MIGUEL ENRIQUE ESCOBAR NAJARRO como **VICEPRESIDENTE** de la reunión a ANGEL EDGARDO ENRIQUEZ GALLEGO y como **SECRETARIO** de la reunión a LUIS FERNANDO GARCIA CRUZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

## **3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) ANTE LA DIAN.**

La Representante Legal presentó solicitud de autorización formal ante los asociados para que se le permita adelantar el proceso de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la entidad, ante la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), correspondiente al año gravable 2025 y su permanencia para el 2026.

**Decisión:** Los asociados, por unanimidad, votaron favorablemente dando autorización a la Representante Legal para que realice todos los trámites necesarios, firme los formularios requeridos y solicite formalmente que la entidad permanezca dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

#### **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD DEL AÑO 2025.**

A continuación, la contadora de la entidad Angela Milena Vallejo presenta a los asociados los estados financieros de la entidad por la vigencia 2025, los cuales comprenden los siguientes documentos que se adjuntan como anexos a la presente acta:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Se procede a dar lectura a la Certificación de los Estados Financieros y al dictamen emitido por la revisora fiscal Liliana Sánchez.

**Decisión:** Una vez analizados y discutidos los documentos presentados, los asociados votan favorablemente y aprueban por unanimidad los estados financieros de la vigencia 2025, los cuales arrojan un excedente neto del ejercicio por valor de **\$ 4.754.614.**

#### **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025.**

La Representante Legal, Claudia Eugenia Villada Castañeda, procede a realizar la exposición detallada del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025. Se hace constar ante la Asamblea que el contenido de dicho informe ha sido revisado y validado técnicamente por Angela Milena Vallejo y Liliana Sánchez, quienes aseguraron que la información presentada es veraz, consistente con la realidad operativa de la entidad y fiel reflejo de los resultados obtenidos.

Durante la presentación, la Representante Legal reafirma el compromiso de la Fundación con la política de integridad institucional y autorregulación, manifestando que la entidad continúa operando bajo los más altos estándares éticos en

cumplimiento de su objeto social y las normativas vigentes para las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

De igual manera, y con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por los entes de control y la normativa nacional vigente, la Representante Legal certifica expresamente dentro de este informe los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de Propiedad Intelectual: La Fundación ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contando con las licencias y autorizaciones necesarias para el uso de software y materiales pedagógicos (Ley 603 de 2000).
- Seguridad Social: La entidad se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Operaciones con Administradores: Durante el periodo reportado, no se realizaron operaciones con los administradores o socios que impliquen conflictos de interés o afectaciones al patrimonio de la ESAL (Ley 222 de 1995).

**Decisión:** Una vez analizado y discutido el informe, la Asamblea General, con el quórum y la mayoría de ley requeridos, aprueba por unanimidad el contenido del Informe de Gestión 2025. Los asociados manifiestan que el documento refleja fielmente la gestión realizada durante el periodo y los resultados obtenidos, siendo fiel reflejo de las actividades en cumplimiento de los objetivos de la ESAL.

## INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

**FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA | NIT. 811.041.595-8**

### 1. INTRODUCCIÓN Y TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

La **Fundación Vida en Excelencia** se consolida como una Entidad Sin Ánimo de Lucro con sede principal en la ciudad de Medellín, cuya misión fundamental es la transformación del tejido social mediante el fortalecimiento integral y estratégico del ser humano. Nuestra organización es el resultado de la visión y el legado del **Dr. Enrique Escobar Najarro**, estratega, conferencista internacional y referente en liderazgo, junto a su esposa, la señora **Azucena Echeverría Aguirre**. Bajo su

liderazgo conjunto, la Fundación ha capitalizado más de dos décadas de experiencia dedicada a la identificación y desarrollo del potencial humano.

Nuestra metodología institucional se distingue por un enfoque disruptivo que enseña a los individuos a convertir las crisis circunstanciales en plataformas de oportunidad y crecimiento. Este proceso se logra a través de la reingeniería de la actitud y el robustecimiento de la riqueza espiritual. Nuestra gestión no solo es administrativa, sino que posee un profundo componente ético fundamentado en principios de integridad y en el poder transformador de una relación íntima con Jesús, orientando a cada beneficiario hacia el descubrimiento de sus dones y talentos para la construcción de una sociedad cimentada en la Libertad, la Esperanza y la Excelencia.

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y FILOSOFÍA

- **MISIÓN:** Fomentar el desarrollo integral del ser humano mediante procesos de formación estratégica y pedagógica que impulsen una transformación individual profunda. Nos dedicamos a dotar a las personas de herramientas éticas, técnicas y espirituales que les permitan trascender sus entornos críticos, generando así un impacto positivo y medible en la productividad laboral, la armonía familiar y el bienestar colectivo de la nación colombiana.
- **VISIÓN:** Proyectamos nuestra gestión para que, en el año 2030, seamos reconocidos como la institución líder en Colombia en procesos de transformación del pensamiento y fortalecimiento del Espíritu. Aspiramos a una nación donde cada ciudadano reconozca su potencial intrínseco, contribuyendo de manera activa a la edificación de un país altamente competitivo, próspero, resiliente y en paz.

## 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE IMPACTO

- **Formación de Alto Impacto:** Diseñar, implementar e impartir programas de capacitación, seminarios de liderazgo y talleres de vanguardia. Utilizamos metodologías pedagógicas tanto presenciales como virtuales, integrando tecnologías de información para maximizar el alcance del mensaje de excelencia y asegurar una educación continua de calidad.
- **Fortalecimiento del Capital Humano:** Impulsar de manera constante la creación de centros de formación y la consolidación de equipos de instructores certificados. Buscamos que nuestro modelo de gestión del potencial humano sea replicable a nivel nacional e internacional, manteniendo la fidelidad a nuestros valores fundacionales.

- **Cooperación y Alianzas Estratégicas:** Establecer y gestionar convenios de cooperación con entidades del sector público y privado. Estos acuerdos están orientados a la consecución de recursos, donaciones y alianzas técnicas que potencien la operatividad de nuestra misión y amplíen nuestra cobertura social.
- **Gestión de Recursos y Material Pedagógico:** Optimizar la producción, diseño y distribución de material educativo, literario y herramientas tecnológicas. Estos recursos sirven como soporte pedagógico fundamental en todas nuestras intervenciones, garantizando que el aprendizaje trascienda la sesión presencial.

#### 4. VALORES INSTITUCIONALES

- **Cultura de Excelencia:** Aplicamos criterios de gestión de calidad total en cada una de nuestras intervenciones y procesos administrativos, buscando siempre la mejora continua.
- **Servicio Proactivo:** Enfocamos todas nuestras capacidades institucionales en la identificación temprana y solución efectiva de las necesidades humanas con diligencia y amor.
- **Innovación Social:** Implementamos soluciones creativas ante las problemáticas sociales contemporáneas, adaptando nuestro mensaje a los nuevos lenguajes y desafíos de la modernidad.
- **Integridad y Coherencia:** Actuamos bajo una sólida base ética, restaurando valores fundamentales y principios espirituales que garantizan la transparencia en cada nivel de la organización.
- **Empatía y Cercanía:** Nos conectamos de manera genuina con la realidad social y emocional de los individuos para ofrecer soluciones pertinentes que brinden esperanza real y herramientas de superación.

#### 5. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL – ACTIVIDADES REALIZADAS 2025

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ejecutó un cronograma de actividades de alto impacto social, logrando una ejecución impecable de su objeto social en diversos territorios nacionales e internacionales:

- **Servicio de Consejería y Acompañamiento Permanente (Medellín, Colombia):** Se consolidó como un espacio de intervención personalizada de lunes a viernes en nuestra sede operativa (Torre Empresarial Dann Carlton). Este programa brindó soporte emocional y estratégico a personas en situaciones críticas, facilitando procesos de toma de decisiones y sanidad interior bajo un enfoque de integridad.
- **Formación Continua en Sede Principal (Medellín, Colombia):** Reuniones semanales de enseñanza profunda todos los martes a las 7:00 pm. Estos espacios se centraron en la sanidad emocional, la edificación del carácter y

la formación de líderes ciudadanos con valores sólidos para impactar su entorno inmediato.

- **Estrategia de Difusión Digital y Formación Global (Plataformas Multimedia):** \* **Programa Virtual:** Realizado todos los **jueves a las 5:00 pm (Hora Colombia)**, conectando en tiempo real a personas de diversas partes del mundo.
- **Canales de YouTube:** Las sesiones y enseñanzas magistrales son publicadas en los canales oficiales de **Azu Echeverría** y **Enrique Escobar**, funcionando como una biblioteca de consulta permanente para una audiencia global.
- **Redes Sociales Institucionales:** La gestión y el impacto diario se documentan y difunden a través de las plataformas de Instagram **@mujeresenexcelencia** y **@fundacionvidaenexcelencia**. Estas herramientas digitales no solo permiten la interacción con la comunidad, sino que garantizan la transparencia y la democratización del mensaje de transformación social de la Fundación.
- **Evento Especial de Oración (Medellín, Colombia):** Realizado el 8 de marzo de 2025 bajo el lema: *"En la oración conoces a Dios, comprendes tu propósito y caminas en su plan"*. Un encuentro diseñado específicamente para el enfoque estratégico personal, la claridad mental y la enseñanza de la oración de 12 asistentes.
- **Gira de Impacto y Fortalecimiento de Liderazgo (San Juan, Puerto Rico):** Desarrollada del 13 al 19 de marzo de 2025. Esta misión internacional contó con la participación de una delegación de **12 mujeres de la Fundación provenientes de diferentes países**, quienes lideraron el trabajo de campo y la formación. Durante la gira, se llevaron a cabo **dos reuniones de impacto social con 20 mujeres en cada sesión**, donde se compartieron experiencias de vida y herramientas de liderazgo transformador, beneficiando a un total de 40 mujeres de la comunidad local.
- **II Convocatoria de "Metamorfosis" (Pereira, Colombia):** Ejecutada el 31 de mayo de 2025. Un encuentro estratégico para el liderazgo de la región del Eje Cafetero, enfocado en la restauración de valores territoriales y el relevo generacional efectivo (50 asistentes).
- **X Congreso de Mujeres en Excelencia - "Metamorfosis" (Pereira, Colombia):** Realizado el 31 de mayo y 1 de junio de 2025. Entrenamiento magistral sobre el empoderamiento ético y espiritual de la mujer como eje transformador de la estructura familiar y la sociedad contemporánea. Participaron 80 mujeres líderes.

- **Impacto Social y Rural en Apía (Risaralda, Colombia):** Del 3 al 6 de junio de 2025. Correría de impacto socio-económico brindando soporte técnico y espiritual a campesinos y emprendedores de la zona, además de apoyar activamente a la escuela de música rural y diversos centros educativos locales como motor de paz.
- **Encuentro con Comunidad de Liderazgo (Manizales, Colombia):** Realizado el 7 de junio de 2025. Jornada de fortalecimiento espiritual y liderazgo estratégico diseñada para dotar a los asistentes de herramientas para afrontar los desafíos sociales actuales en la región caldense.
- **XI Congreso de Mujeres en Excelencia (San José, Costa Rica):** 13 y 14 de septiembre de 2025. Bajo el lema: *"Más que vencedoras"*. Entrenamiento intensivo en identidad, autoconocimiento y superación personal para 200 mujeres líderes internacionales del país centroamericano.
- **III Convocatoria de Hombres en Excelencia (San José, Costa Rica):** 13 de septiembre de 2025. Jornada dedicada a la formación de la integridad masculina, la responsabilidad en el núcleo familiar y el ejercicio de un liderazgo proactivo en la sociedad (50 hombres).
- **Evento de Cierre "Una Vida de Adoración" (Medellín, Colombia):** 14 de noviembre de 2025. Encuentro dedicado al fortalecimiento de la comunión espiritual, la cultura de la gratitud y la proyección estratégica de metas para la vigencia siguiente (50 asistentes).

**Impacto Social Consolidado 2025:** Al cierre del ejercicio, la **Fundación Vida en Excelencia** logró impactar de manera directa y verificable a **530 beneficiarios**, consolidando una cobertura estratégica en **Colombia, Puerto Rico y Costa Rica**. Este resultado es el producto de una gestión integral que articuló con éxito el cronograma de eventos internacionales presenciales, el programa de formación global virtual de los **jueves (5:00 pm COL)** y el servicio de acompañamiento y consejería permanente.

Dicho impacto se vio potenciado mediante una robusta estrategia de difusión digital a través de los canales oficiales de YouTube de **Azu Echeverría** y **Enrique Escobar**, y una interacción constante en las plataformas de Instagram **@mujeresenexcelencia** y **@fundacionvidaenexcelencia**. Esta sinergia entre la presencialidad, la intervención en zonas rurales (Apía, Risaralda) y la formación multimedia, garantiza la transparencia institucional y valida nuestro compromiso inquebrantable con la transformación del ser humano a escala internacional, proyectando un liderazgo cimentado en la Libertad, la Esperanza y la Excelencia.

## 6. PLAN DE ACCIÓN Y PROYECTOS PRIORITARIOS (VIGENCIA 2026)

- **Retiros de Liderazgo Intensivo "Sumergidas en Él":** Consolidación de espacios de retiro intensivo (Bucaramanga - Mesa de los Santos) diseñados para la edificación profunda de mujeres líderes. El proyecto busca la renovación del enfoque estratégico y la salud emocional de quienes tienen a su cargo la toma de decisiones.
- **Capacitación en Mayordomía Financiera "La Ruta de la Mujer Sabia":** Programa técnico-espiritual orientado a brindar herramientas de administración financiera, presupuestos y ahorro con integridad. Busca erradicar el analfabetismo financiero en las familias, promoviendo una cultura de orden y legalidad administrativa.
- **Programa de Intervención Comunitaria Territorial:** Despliegue de equipos en barrios de alto riesgo social para realizar reuniones presenciales. El objetivo es impactar directamente en el núcleo familiar, brindando formación en valores que reduzca los índices de violencia intrafamiliar y potencie las capacidades laborales de jóvenes.
- **Estrategia de Transformación Digital y Podcasts de Excelencia:** Desarrollo de una infraestructura multimedia para la producción de contenidos pedagógicos. A través de series de Podcasts y formación virtual, la Fundación busca que el mensaje de transformación del pensamiento trascienda fronteras físicas.
- **Capacitación de Liderazgo Ético al Sector Público:** Desarrollo de conferencias dirigidas a instituciones gubernamentales para inyectar principios de liderazgo responsable y administración transparente.
- **Proyecto Bandera "Encuentro Internacional Cartagena 2026":** Estructuración logística y académica de la gran convocatoria nacional e internacional para hombres y mujeres líderes enfocada en el liderazgo trascendente.

## 7. METAS LOGRADAS Y BENEFICIO A LA COMUNIDAD

Durante el ejercicio 2025, la **Fundación Vida en Excelencia** ha consolidado los siguientes logros, impactando de manera positiva y medible a la sociedad:

- **Restauración Integral del Núcleo Familiar:** Se ha logrado la recuperación verificable de hogares mediante la aplicación de principios de perdón y comunicación asertiva. Este proceso ha impactado directamente en la estabilidad emocional de los menores y ha fortalecido el entorno comunitario, reduciendo los índices de conflictividad interna en las familias beneficiarias.

- **Fomento de la Salud Emocional y Resiliencia Social:** A través del acompañamiento y consejería permanente, se ha generado un impacto real en la reducción de indicadores de ansiedad y depresión. Al fortalecer el sentido de propósito de vida, la Fundación ha dotado a los individuos de herramientas psicológicas y espirituales para afrontar las crisis con resiliencia.
- **Crecimiento Económico bajo la Cultura del Dar:** La formación técnica en mayordomía financiera ha permitido que emprendedores y familias alcancen la libertad económica mediante el orden administrativo. Esta cultura de integridad financiera no solo mejora la calidad de vida individual, sino que dinamiza la economía local mediante el consumo responsable y el emprendimiento ético.
- **Transformación de la Identidad y el Liderazgo Trascendente:** Se ha entregado a la sociedad un aporte tangible de ciudadanos comprometidos con la ética y la excelencia. Al actuar con integridad en sus empleos y entornos sociales, estos beneficiarios se han convertido en agentes de cambio fundamentales para la construcción de la paz nacional.
- **Democratización del Conocimiento y Educación Permanente:** Mediante la consolidación de los canales de YouTube de **Azu Echeverría** y **Enrique Escobar**, y la gestión de Instagram (**@mujeresenexcelencia** y **@fundacionvidaenexcelencia**), se ha garantizado que la formación en valores sea un recurso global de libre consulta. Esto permite que el impacto social trascienda la presencialidad, convirtiendo nuestras plataformas en una biblioteca digital para la transformación del pensamiento.
- **Prevención de Riesgos Sociales en la Juventud:** A través de las intervenciones virtuales y rurales (como en Apía, Risaralda), se ha fomentado en las nuevas generaciones una visión de liderazgo basada en el servicio. Este logro contribuye a la prevención de problemáticas como la deserción escolar y la falta de propósito, asegurando un relevo generacional comprometido con el progreso del país.
- **Optimización de la Capacidad Operativa y Transparencia:** Se ha alcanzado una madurez administrativa que garantiza que cada actividad en **Colombia, Puerto Rico y Costa Rica** se ejecute con rigor técnico y transparencia. El uso de herramientas digitales para documentar la gestión ha fortalecido la confianza de los beneficiarios y entes de control en la misión institucional.

## 8. ANEXO FOTOGRÁFICO Y REGISTRO DE EVIDENCIAS

Como soporte a la gestión técnica y administrativa del periodo 2025, se presenta la memoria fotográfica que valida el alcance territorial y la ejecución del objeto social en los diferentes escenarios de intervención:



**Puerto Rico - Marzo 2025:** Registro de las mesas de trabajo y jornadas de formación de liderazgo ético con la comunidad de mujeres en San Juan.



**Pereira - Mayo 2025:** Fotografía oficial de los asistentes al Congreso Metamorfosis y Mentemorfosis y la formación de liderazgo regional.



**Apía, Risaralda - Junio 2025:** Registro del acompañamiento a la escuela de música y el soporte técnico-espiritual a la comunidad campesina.



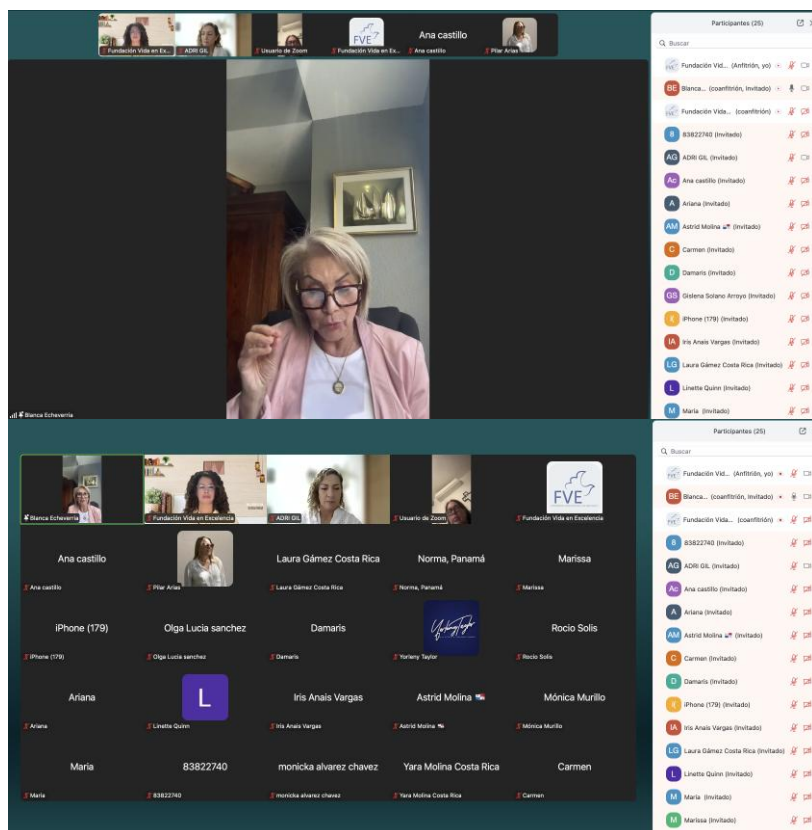
**Costa Rica - Septiembre 2025:** Evidencia de la masiva asistencia al XI Congreso de Mujeres y la III Convocatoria de Hombres en San José.



**Medellín - 8 de Marzo 2025:** Registro del Evento Especial de Oración bajo el lema: *"En la oración conoces a Dios, comprendes tu propósito y caminas en su plan".*



**Martes de Formación]:** Evidencia de los encuentros presenciales ordinarios de las 7:00 p.m., correspondientes al programa de acompañamiento permanente.



**Ecosistema Digital:** Muestra de la presencia en plataformas digitales y redes sociales de la Fundación, garantizando la democratización del mensaje.

*Claudia Villada*

CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA  
Representante Legal  
CC 43.164.225

*Angela Milena Vallejo Chica*

ANGELA MILENA VALLEJO CHICA  
Contadora  
TP: 124929-T

*Liliana Judit Sánchez Aguirre*

Liliana Judit Sánchez Aguirre  
**FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA**  
Revisora Fiscal  
TP 141469-T

## **6. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTE APROBADO DEL AÑO 2025.**

La Representante Legal presenta ante la Asamblea General el resultado financiero obtenido durante el ejercicio 2025. Se explica que, una vez depurados los ingresos y egresos de la vigencia, la entidad presenta el siguiente resultado:

Se evidencia un excedente neto por valor de **\$ 4.754.614**. De conformidad con lo establecido en los estatutos y en la normativa vigente para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) pertenecientes al Régimen Tributario Especial, se propone a la Asamblea que el **100% de dichos excedentes** sea destinado y reinvertido en su totalidad en la ejecución de los proyectos que conforman el objeto social de la Fundación para el periodo 2026.

**Decisión:** La Asamblea General aprueba por unanimidad la destinación del excedente para el fortalecimiento de los programas misionales de la entidad, garantizando así el beneficio de la comunidad y la permanencia en el régimen tributario especial.

## **7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL - VIGENCIA 2026**

La Representante Legal somete a consideración de los asistentes el proyecto de presupuesto de ingresos, costos y gastos para la vigencia fiscal 2026. Se expone que la proyección ha sido estructurada bajo criterios de responsabilidad financiera, contemplando un incremento del **23%** en el rubro de sueldos para ajustarse al alza legal del salario mínimo y su carga prestacional. De igual manera, se aplicó un ajuste del **5.1%** por IPC a los rubros operativos y de arrendamientos. Se destaca que la meta de ingresos por donaciones se establece en **\$190.000.000**, cifra que garantiza la suficiencia presupuestal, el cumplimiento de los objetivos institucionales y un margen de reserva operativa.

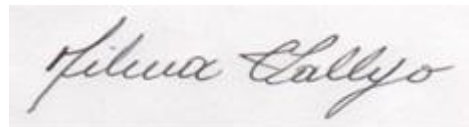
**Decisión:** Una vez analizado y discutido el presupuesto, la Asamblea General, con el quórum y la mayoría de ley requeridos, aprueba por unanimidad el contenido del **Presupuesto para el año 2026**. Los asociados manifiestan que el documento refleja fielmente la planificación estratégica y financiera necesaria para el periodo, siendo fiel reflejo de las proyecciones en cumplimiento de los objetivos de la ESAL.

## RESUPUESTO PARA EL AÑO 2026 COSTOS Y GASTOS

| Ítem                                  | Presupuesto<br>Proyectado 2026 (COP) |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| SUELDOS                               | \$32.987.370                         |
| GASTO ASESORÍA ADMINISTRATIVA         | \$3.560.788                          |
| ASESORÍA CONTABLE FRA                 | \$8.337.583                          |
| ARRENDAMIENTO                         | \$36.785.000                         |
| ALQUILER DE SALONES                   | \$5.255.000                          |
| SERVICIOS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS | \$6.501.832                          |
| PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS    | \$1.261.200                          |
| ENERGÍA ELÉCTRICA                     | \$735.700                            |
| TELÉFONO FIJO                         | \$315.300                            |
| TELÉFONO CELULAR                      | \$683.150                            |
| TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS        | \$420.400                            |
| FLETES AÉREOS                         | \$8.408.000                          |
| INTERNET                              | \$2.522.400                          |
| PUBLICIDAD                            | \$6.306.000                          |
| GASTOS LEGALES-TRAMIT, LICENC         | \$262.750                            |
| MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA       | \$840.800                            |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA         | \$1.576.500                          |
| ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS        | \$525.500                            |
| BANQUETES Y EVENTOS                   | \$36.785.000                         |
| <b>SUMATORIA DE COSTOS Y GASTOS</b>   | <b>\$154.070.273</b>                 |
| <b>PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2025</b>  |                                      |
| <b>INGRESOS POR DONACIONES</b>        | <b>\$190.000.000</b>                 |



CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA  
Representante Legal  
CC 43.164.225



ANGELA MILENA VALLEJO CHICA  
Contadora  
TP: 124929-T



Liliana Judit Sánchez Aguirre  
**FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA**  
Revisora Fiscal  
TP 141469-T

## 8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Una vez agotado el orden del día propuesto para la presente sesión, se procedió a la elaboración y lectura del texto integral de esta acta. Los asociados realizaron una revisión detallada de lo consignado, verificando que el documento contiene de manera fiel y exacta todas las deliberaciones, informes y decisiones aprobadas por la Asamblea General para la vigencia correspondiente.

**Decisión:** Sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados, la presente acta fue leída y **aprobada por unanimidad** en todas sus partes. En constancia de lo anterior y como prueba de conformidad con lo aquí consignado, se da por terminada la reunión, y se firma por el Presidente y el Secretario de la sesión.



Miguel Enrique Escobar Najarro  
Fundador-Presidente

Pasaporte 251.135.756



Luis Fernando García  
Secretario

CC 8.348.041